

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-02
		Fecha: 02/08/2022
	ACTA DEFINICIÓN DE PERFILES JURADOS	Versión: 04
		Página: 1 de 1

En la ciudad de Bogotá, a los 04 días del mes de Agosto del 2023 se reunieron de manera virtual, Maira Ximena Salamanca Rocha (Subdirectora de las Artes), Maira Alejandra Meneses Romero (Contratista de la Subdirección de las Artes) y Esteban Alejandro Reina Esquivel (Contratista de la Subdirección de las Artes) con el fin de definir los perfiles de los jurados que evaluarán las propuestas de las convocatorias de la Cuarta Versión del Programa Es Cultura Local - IDARTES.

El jurado podrá estar conformado por expertos con reconocimiento económico, ad honorem o aportados por entidades aliadas.

Ver archivo adjunto:

Listado perfiles jurados convocatorias de la Subdirección de las Artes – Cuarta versión del Programa Es Cultura Local.

El valor del reconocimiento económico asignado a los jurados de cada una de las convocatorias del Programa Es Cultura Local de la Subdirección de las Artes del IDARTES, será determinado por el mecanismo o fórmula definido para tal fin.

La presente acta se firma en Bogotá a los 04 días del mes de agosto del 2023.

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes

MAIRA ALEJANDRA MENESES ROMERO
Contratista - Subdirección de las Artes

ESTEBAN ALEJANDRO REINA ESQUIVEL
Contratista - Subdirección de las Artes

Proyectado por: Esteban Alejandro Reina Esquivel - Contratista – Subdirección de las Artes.

Aprobado por: Nathalia Contreras Álvarez - Contratista Área de Convocatorias

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-02
		Fecha: 02/08/2022
	ACTA DEFINICIÓN DE PERFILES JURADOS	Versión: 04
		Página: 2 de 1

Documento 20233000377813 firmado electrónicamente por:

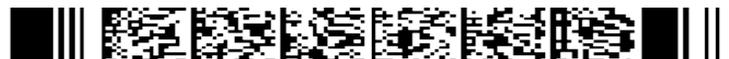
NATHALIA CONTRERAS ALVAREZ, Contratista, Área de Convocatorias, Fecha firma: 03-08-2023 14:48:36

ESTEBAN ALEJANDRO REINA ESQUIVEL, CONTRATISTA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, Subdirección de las Artes, Fecha firma: 03-08-2023 14:33:16

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes, Fecha firma: 03-08-2023 16:06:09

MAIRA ALEJANDRA MENESES ROMERO, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha firma: 03-08-2023 14:35:24

Anexos: 1 folios



d9ec513ff43740f8db7c49ad3cdf4002a1a3fd2f21e4901ca7e5181e37c60ad0

Código de Verificación CV: fd157 Comprobar desde:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUCIÓN CULTURAL Y INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES</p>	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-08
	MATRIZ PERFILES DE JURADOS PROGRAMA DISTRITAL DE ESTIMULOS	Fecha: 10/05/2022
		Versión: 3

Listado perfiles jurados convocatorias Cuarta versión del Programa Es Cultura Local

MATRIZ PERFILES DE JURADOS - Programa Es Cultura Local

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES- SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES

UNIDAD DE GESTIÓN	CONVOCATORIA	PERFILES	NO. DE JURADOS
Subdirección de las Artes	BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD USAQUÉN CUARTA VERSIÓN	<p>Perfil 1. Profesional en cualquier área del conocimiento con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna(s) de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre del proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original</p> <p>Requisitos del perfil: A) El/La jurado debe contar con formación universitaria. B) Área de conocimiento: Bellas Artes, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias de la Educación, Economía, Administración, Contaduría y afines, Matemáticas y Ciencias Naturales, Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, Agronomía Veterinaria y afines. C) Campo de experiencia: Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. D) El jurado podrá residir en cualquier ciudad del País, más sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p> <p>Perfil 2. Profesional en áreas del conocimiento de las bellas artes o las ciencias sociales y humanas, con posgrado y mínimo cuatro (4) años de experiencia en el campo del arte, la cultura o el patrimonio relacionada con la realización de proyectos, Profesional en cualquier área del conocimiento o gestor cultural con experiencia en la realización de eventos culturales o creativos, a nivel distrital o local. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre de la persona postulante, proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original.</p> <p>Requisitos de perfil: A) El/La jurado debe contar con formación universitaria en bellas artes, ciencias sociales y humanas. B) Área del conocimiento: bellas artes o ciencias sociales y humanas. C) Jurado con posgrado: especialización, maestría o doctorado en el campo del arte, la cultura o el patrimonio. D) Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia en el campo del arte, la cultura o el patrimonio relacionada con la realización de proyectos, procesos o acciones en Bogotá D.C. E) El jurado debe residir o domiciliarse en Bogotá, sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p>	3
Subdirección de las Artes	BECA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS CULTURALES Y DISTRITOS CREATIVOS EN LA LOCALIDAD CHAPINERO - ES CULTURA LOCAL CUARTA VERSIÓN	<p>Perfil 1. Profesional en cualquier área del conocimiento con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna(s) de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre del proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original.</p> <p>Requisitos perfil: A) El/La jurado debe contar con formación universitaria. B) Área de conocimiento: Bellas Artes, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias de la Educación, Economía, Administración, Contaduría y afines, Matemáticas y Ciencias Naturales, Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, Agronomía Veterinaria y afines. C) Campo de experiencia: Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. D) El jurado podrá residir o domiciliarse en cualquier ciudad de Colombia, más sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p> <p>Perfil 2. Gestor cultural con mínimo cuatro (4) años de experiencia en la realización de proyectos culturales o creativos en el campo del arte, la cultura o el patrimonio, que certifique su trayectoria y experiencia a través de certificaciones de las entidades culturales de Bogotá o de la(s) alcaldía(s) local(es), las cuales deben contener la siguiente información: nombre de la persona postulante, proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original.</p> <p>Requisitos perfil: a) El/La jurado no requiere formación universitaria. b) Área de conocimiento: Bellas artes. c) Campo de experiencia: Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia en la realización de proyectos culturales o creativos en el campo del arte, la cultura o el patrimonio. d) El jurado debe residir o domiciliarse en Bogotá, sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p>	3

Subdirección de las Artes	BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL CUARTA VERSIÓN	<p>Perfil 1. Profesional en cualquier área del conocimiento con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna(s) de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre del proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original</p> <p>Requisitos del perfil: A) El/La jurado debe contar con formación universitaria. B) Área de conocimiento: Bellas Artes, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias de la Educación, Economía, Administración, Contaduría y afines, Matemáticas y Ciencias Naturales, Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, Agronomía Veterinaria y afines. C) Campo de experiencia: Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. D) El jurado podrá residir en cualquier ciudad del País, más sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p> <p>Perfil 2. Profesional en áreas del conocimiento de las bellas artes o las ciencias sociales y humanas, con posgrado y mínimo cuatro (4) años de experiencia en el campo del arte, la cultura o el patrimonio relacionada con la realización de proyectos, Profesional en cualquier área del conocimiento o gestor cultural con experiencia en la realización de eventos culturales o creativos, a nivel distrital o local. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre de la persona postulante, proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original.</p> <p>Requisitos de perfil: A) El/La jurado debe contar con formación universitaria en bellas artes, ciencias sociales y humanas. B) Área del conocimiento: bellas artes o ciencias sociales y humanas. C) Jurado con posgrado: especialización, maestría o doctorado en el campo del arte, la cultura o el patrimonio. D) Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia en el campo del arte, la cultura o el patrimonio relacionada con la realización de proyectos, procesos o acciones en Bogotá D.C. E) El jurado debe residir o domiciliarse en Bogotá, sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p>	3
Subdirección de las Artes	BECA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS CULTURALES Y CREATIVOS EN LA LOCALIDAD USME - ES CULTURA LOCAL CUARTA VERSIÓN	<p>Perfil 1. Profesional en cualquier área del conocimiento con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna(s) de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre del proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original.</p> <p>Requisitos perfil: A) El/La jurado debe contar con formación universitaria. B) Área de conocimiento: Bellas Artes, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias de la Educación, Economía, Administración, Contaduría y afines, Matemáticas y Ciencias Naturales, Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, Agronomía Veterinaria y afines. C) Campo de experiencia: Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. D) El jurado podrá residir o domiciliarse en cualquier ciudad de Colombia, más sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p> <p>Perfil 2. Gestor cultural con mínimo cuatro (4) años de experiencia en la realización de proyectos culturales o creativos en el campo del arte, la cultura o el patrimonio, a nivel distrital, que certifique su trayectoria y experiencia a través de certificaciones de las entidades culturales de Bogotá o de la(s) alcaldía(s) local(es), las cuales deben contener la siguiente información: nombre de la persona postulante, proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original.</p> <p>Requisitos perfil: a) El/La jurado no requiere formación universitaria. b) Área de conocimiento: Bellas artes. c) Campo de experiencia: Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia en la realización de proyectos culturales o creativos en el campo del arte, la cultura o el patrimonio. d) El jurado debe residir o domiciliarse en Bogotá, sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p>	3

Subdirección de las Artes	<p>BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD USME CUARTA VERSIÓN</p>	<p>Perfil 1. Profesional en cualquier área del conocimiento con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna(s) de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre del proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original</p> <p>Requisitos del perfil: A) El/La jurado debe contar con formación universitaria. B) Área de conocimiento: Bellas Artes, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias de la Educación, Economía, Administración, Contaduría y afines, Matemáticas y Ciencias Naturales, Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, Agronomía Veterinaria y afines. C) Campo de experiencia: Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. D) El jurado podrá residir en cualquier ciudad del País, más sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p> <p>Perfil 2. Profesional en áreas del conocimiento de las bellas artes o las ciencias sociales y humanas, con posgrado y mínimo cuatro (4) años de experiencia en el campo del arte, la cultura o el patrimonio relacionada con la realización de proyectos, Profesional en cualquier área del conocimiento o gestor cultural con experiencia en la realización de eventos culturales o creativos, a nivel distrital o local. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre de la persona postulante, proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original.</p> <p>Requisitos de perfil: A) El/La jurado debe contar con formación universitaria en bellas artes, ciencias sociales y humanas. B) Área del conocimiento: bellas artes o ciencias sociales y humanas. C) Jurado con posgrado: especialización, maestría o doctorado en el campo del arte, la cultura o el patrimonio. D) Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia en el campo del arte, la cultura o el patrimonio relacionada con la realización de proyectos, procesos o acciones en Bogotá D.C. E) El jurado debe residir o domiciliarse en Bogotá, sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p>	3
Subdirección de las Artes	<p>BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BOSA CUARTA VERSIÓN</p>	<p>Perfil 1. Profesional en cualquier área del conocimiento con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna(s) de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre del proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original</p> <p>Requisitos del perfil: A) El/La jurado debe contar con formación universitaria. B) Área de conocimiento: Bellas Artes, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias de la Educación, Economía, Administración, Contaduría y afines, Matemáticas y Ciencias Naturales, Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, Agronomía Veterinaria y afines. C) Campo de experiencia: Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. D) El jurado podrá residir en cualquier ciudad del País, más sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p> <p>Perfil 2. Profesional en áreas del conocimiento de las bellas artes o las ciencias sociales y humanas, con posgrado y mínimo cuatro (4) años de experiencia en el campo del arte, la cultura o el patrimonio relacionada con la realización de proyectos, Profesional en cualquier área del conocimiento o gestor cultural con experiencia en la realización de eventos culturales o creativos, a nivel distrital o local. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre de la persona postulante, proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original.</p> <p>Requisitos de perfil: A) El/La jurado debe contar con formación universitaria en bellas artes, ciencias sociales y humanas. B) Área del conocimiento: bellas artes o ciencias sociales y humanas. C) Jurado con posgrado: especialización, maestría o doctorado en el campo del arte, la cultura o el patrimonio. D) Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia en el campo del arte, la cultura o el patrimonio relacionada con la realización de proyectos, procesos o acciones en Bogotá D.C. E) El jurado debe residir o domiciliarse en Bogotá, sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p>	3

Subdirección de las Artes	<p>BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FOMENTO A MIPYMES DE LA LOCALIDAD BOSA CUARTA VERSIÓN</p>	<p>Perfil 1. Profesional en cualquier área del conocimiento con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna(s) de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre del proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original.</p> <p>Requisitos perfil: A) El/La jurado debe contar con formación universitaria. B) Área de conocimiento: Bellas Artes, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias de la Educación, Economía, Administración, Contaduría y afines, Matemáticas y Ciencias Naturales, Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, Agronomía Veterinaria y afines. C) Campo de experiencia: Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. D) El jurado debe residir o domiciliarse en Bogotá, sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p> <p>Perfil 2. Profesional en áreas del conocimiento de las bellas artes o las ciencias sociales y humanas, con posgrado y mínimo cuatro (4) años de experiencia en el campo del arte, la cultura o el patrimonio relacionada con la realización de proyectos, procesos o acciones en Bogotá D.C.. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre de la persona postulante, proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original.</p> <p>Requisitos perfil 2: A) El/La jurado debe contar con formación universitaria en bellas artes, ciencias sociales y humanas. B) Área del conocimiento: bellas artes o ciencias sociales y humanas. C) Jurado con posgrado: especialización, maestría o doctorado en el campo del arte, la cultura o el patrimonio. D) Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia en el campo del arte, la cultura o el patrimonio relacionada con la realización de proyectos, procesos o acciones en Bogotá D.C. E) El jurado podrá residir o domiciliarse en cualquier ciudad de Colombia, más sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p>	3
Subdirección de las Artes	<p>BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD KENNEDY CUARTA VERSIÓN</p>	<p>Perfil 1. Profesional en cualquier área del conocimiento con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna(s) de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre del proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original</p> <p>Requisitos del perfil: A) El/La jurado debe contar con formación universitaria. B) Área de conocimiento: Bellas Artes, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias de la Educación, Economía, Administración, Contaduría y afines, Matemáticas y Ciencias Naturales, Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, Agronomía Veterinaria y afines. C) Campo de experiencia: Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. D) El jurado podrá residir en cualquier ciudad del País, más sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p> <p>Perfil 2. Profesional en áreas del conocimiento de las bellas artes o las ciencias sociales y humanas, con posgrado y mínimo cuatro (4) años de experiencia en el campo del arte, la cultura o el patrimonio relacionada con la realización de proyectos, Profesional en cualquier área del conocimiento o gestor cultural con experiencia en la realización de eventos culturales o creativos, a nivel distrital o local. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre de la persona postulante, proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original.</p> <p>Requisitos de perfil: A) El/La jurado debe contar con formación universitaria en bellas artes, ciencias sociales y humanas. B) Área del conocimiento: bellas artes o ciencias sociales y humanas. C) Jurado con posgrado: especialización, maestría o doctorado en el campo del arte, la cultura o el patrimonio. D) Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia en el campo del arte, la cultura o el patrimonio relacionada con la realización de proyectos, procesos o acciones en Bogotá D.C. E) El jurado debe residir o domiciliarse en Bogotá, sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p>	3

<p>Subdirección de las Artes</p>	<p>BECA ES CULTURA LOCAL PARA INTERVENCIONES EN ARTE URBANO - DISTRITO GRAFFITI KENNEDY CUARTA VERSIÓN</p>	<p>Perfil 1. Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia específica de mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con graffiti, muralismo o arte urbano. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre de la persona postulante, proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original.</p> <p>Requisitos perfil: A) El/La jurado debe contar con formación universitaria. B) Área conocimiento: Bellas Artes, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias de la Educación, Economía, Administración, Contaduría y afines, Matemáticas y Ciencias Naturales, Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, Agronomía Veterinaria y afines. C) Campos de experiencia o trayectoria: Mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con graffiti, muralismo o arte urbano. D) El jurado podrá residir o domiciliarse en cualquier ciudad de Colombia, más sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p> <p>Perfil 2. Experto en gestión cultural, sin título universitario, que cuente con experiencia específica de mínimo siete (7) años en procesos de gestión cultural enfocados en actividades de graffiti, muralismo o arte urbano. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre de la persona postulante, proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original.</p> <p>Requisitos perfil: a) El/La jurado no debe contar con formación universitaria. b) Área de conocimiento: Gestión cultural. c) Campo de experiencia o trayectoria: Mínimo siete (7) años de experiencia relacionada con graffiti, muralismo o arte urbano. d) El jurado debe residir o domiciliarse en Bogotá, sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p>	<p>3</p>
<p>Subdirección de las Artes</p>	<p>BECA ES CULTURA LOCAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE BIBLIOTECAS Y ESPACIOS COMUNITARIOS EN LA LOCALIDAD KENNEDY CUARTA VERSIÓN</p>	<p>Perfil 1. Profesional en cualquier área del conocimiento mínimo cuatro (4) años de experiencia en la realización de proyectos de formación en arte, cultura, patrimonio o industrias culturales o creativas, emprendimientos, a nivel local o distrital, que certifique su trayectoria y experiencia a través de certificaciones de las entidades culturales de Bogotá o de la(s) alcaldía(s) local(es), las cuales deben contener la siguiente información: nombre del proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original.</p> <p>Requisitos perfil : A) El/La jurado debe contar con formación universitaria. B) Área de conocimiento: Bellas Artes, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias de la Educación, Economía, Administración, Contaduría y afines, Matemáticas y Ciencias Naturales, Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, Agronomía Veterinaria y afines. C) Campo de experiencia: Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. D) El jurado debe residir o domiciliarse en Bogotá, sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p> <p>Perfil 2. Profesional en áreas del conocimiento de las bellas artes o las ciencias sociales y humanas, con posgrado y mínimo cuatro (4) años de experiencia en el campo del arte, la cultura o el patrimonio relacionada con la realización de proyectos, procesos o acciones en Bogotá D.C.. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre de la persona postulante, proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original.</p> <p>Requisitos perfil : E) El/La jurado debe contar con formación universitaria en bellas artes, ciencias sociales y humanas. B) Área del conocimiento: bellas artes o ciencias sociales y humanas. C) Jurado con posgrado: especialización, maestría o doctorado en el campo del arte, la cultura o el patrimonio. D) Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia en el campo del arte, la cultura o el patrimonio relacionada con la realización de proyectos, procesos o acciones en Bogotá D.C. E) El jurado podrá residir o domiciliarse en cualquier ciudad de Colombia, más sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p>	<p>3</p>

Subdirección de las Artes	<p>BECA ES CULTURA LOCAL DE ITINERANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA PROYECTOS DE LA LOCALIDAD KENNEDY CUARTA VERSIÓN</p>	<p>Perfil 1. Profesional en cualquier área del conocimiento mínimo cuatro (4) años de experiencia en la realización de proyectos de formación en arte, cultura, patrimonio o industrias culturales o creativas, emprendimientos, a nivel local o distrital, que certifique su trayectoria y experiencia a través de certificaciones de las entidades culturales de Bogotá o de la(s) alcaldía(s) local(es), las cuales deben contener la siguiente información: nombre del proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original.</p> <p>Requisitos perfil: A) El/La jurado debe contar con formación universitaria. B) Área de conocimiento: Bellas Artes, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias de la Educación, Economía, Administración, Contaduría y afines, Matemáticas y Ciencias Naturales, Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, Agronomía Veterinaria y afines. C) Campo de experiencia: Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. D) El jurado debe residir o domiciliarse en Bogotá, sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p> <p>Perfil 2. Profesional en áreas del conocimiento de las bellas artes o las ciencias sociales y humanas, con posgrado y con experiencia mínima de cuatro (4) años en proyectos de circulación artística, montajes o realización de eventos. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre de la persona postulante, nombre del proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original.</p> <p>Requisitos perfil : El/La jurado debe contar con formación universitaria en bellas artes, ciencias sociales y humanas. B) Áreas de conocimiento: bellas artes o ciencias sociales y humanas. C) Jurado con posgrado: especialización, maestría o doctorado en el campo del arte, la cultura o el patrimonio. D) Campo de experiencia: Jurado con experiencia mínima de cuatro (4) años en proyectos de circulación artística, montajes o realización de eventos. E) El jurado podrá residir o domiciliarse en cualquier ciudad de Colombia, más sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p>	3
Subdirección de las Artes	<p>BECA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS CULTURALES Y DISTRITO CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN - ES CULTURA LOCAL CUARTA VERSIÓN</p>	<p>Perfil 1. Profesional en cualquier área del conocimiento con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna(s) de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre del proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original.</p> <p>Requisitos perfil: A)El/La jurado debe contar con formación universitaria. B)Área de conocimiento: Bellas Artes, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias de la Educación, Economía, Administración, Contaduría y afines, Matemáticas y Ciencias Naturales, Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, Agronomía Veterinaria y afines. C)Campo de experiencia: Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. D)El jurado podrá residir o domiciliarse en cualquier ciudad de Colombia, más sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p> <p>Perfil 2. Gestor cultural con mínimo cuatro (4) años de experiencia en la realización de proyectos culturales o creativos en el campo del arte, la cultura o el patrimonio, a nivel distrital, que certifique su trayectoria y experiencia a través de certificaciones de las entidades culturales de Bogotá o de la(s) alcaldía(s) local(es), las cuales deben contener la siguiente información: nombre de la persona postulante, proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original.</p> <p>Requisitos perfil: a)El/La jurado no requiere formación universitaria. b) Área de conocimiento: Bellas artes. c) Campo de experiencia: Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia en la realización de proyectos culturales o creativos en el campo del arte, la cultura o el patrimonio. d) El jurado debe residir o domiciliarse en Bogotá, sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p>	3

Subdirección de las Artes	BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD ENGATIVÁ CUARTA VERSIÓN	<p>Perfil 1. Profesional en cualquier área del conocimiento con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna(s) de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre del proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original</p> <p>Requisitos del perfil: A) El/La jurado debe contar con formación universitaria. B) Área de conocimiento: Bellas Artes, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias de la Educación, Economía, Administración, Contaduría y afines, Matemáticas y Ciencias Naturales, Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, Agronomía Veterinaria y afines. C) Campo de experiencia: Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. D) El jurado podrá residir en cualquier ciudad del País, más sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p> <p>Perfil 2. Profesional en áreas del conocimiento de las bellas artes o las ciencias sociales y humanas, con posgrado y mínimo cuatro (4) años de experiencia en el campo del arte, la cultura o el patrimonio relacionada con la realización de proyectos, Profesional en cualquier área del conocimiento o gestor cultural con experiencia en la realización de eventos culturales o creativos, a nivel distrital o local. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre de la persona postulante, proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original.</p> <p>Requisitos de perfil: A) El/La jurado debe contar con formación universitaria en bellas artes, ciencias sociales y humanas. B) Área del conocimiento: bellas artes o ciencias sociales y humanas. C) Jurado con posgrado: especialización, maestría o doctorado en el campo del arte, la cultura o el patrimonio. D) Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia en el campo del arte, la cultura o el patrimonio relacionada con la realización de proyectos, procesos o acciones en Bogotá D.C. E) El jurado debe residir o domiciliarse en Bogotá, sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p>	3
Subdirección de las Artes	BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD SUBA CUARTA VERSIÓN	<p>Perfil 1. Profesional en cualquier área del conocimiento con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna(s) de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre del proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original</p> <p>Requisitos del perfil: A) El/La jurado debe contar con formación universitaria. B) Área de conocimiento: Bellas Artes, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias de la Educación, Economía, Administración, Contaduría y afines, Matemáticas y Ciencias Naturales, Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, Agronomía Veterinaria y afines. C) Campo de experiencia: Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. D) El jurado podrá residir en cualquier ciudad del País, más sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p> <p>Perfil 2. Profesional en áreas del conocimiento de las bellas artes o las ciencias sociales y humanas, con posgrado y mínimo cuatro (4) años de experiencia en el campo del arte, la cultura o el patrimonio relacionada con la realización de proyectos, Profesional en cualquier área del conocimiento o gestor cultural con experiencia en la realización de eventos culturales o creativos, a nivel distrital o local. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre de la persona postulante, proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original.</p> <p>Requisitos de perfil: A) El/La jurado debe contar con formación universitaria en bellas artes, ciencias sociales y humanas. B) Área del conocimiento: bellas artes o ciencias sociales y humanas. C) Jurado con posgrado: especialización, maestría o doctorado en el campo del arte, la cultura o el patrimonio. D) Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia en el campo del arte, la cultura o el patrimonio relacionada con la realización de proyectos, procesos o acciones en Bogotá D.C. E) El jurado debe residir o domiciliarse en Bogotá, sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p>	3

Subdirección de las Artes	<p>BECA ES CULTURA LOCAL PARA PROCESOS CULTURALES Y CREATIVOS POR LA PAZ Y LA MEMORIA HISTÓRICA - LOCALIDAD SUBA CUARTA VERSIÓN</p>	<p>Perfil 1. Profesional en cualquier área del conocimiento con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna(s) de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre del proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original</p> <p>Requisitos del perfil: A) El/La jurado debe contar con formación universitaria. B) Área de conocimiento: Bellas Artes, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias de la Educación, Economía, Administración, Contaduría y afines, Matemáticas y Ciencias Naturales, Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, Agronomía Veterinaria y afines. C) Campo de experiencia: Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. D) El jurado podrá residir en cualquier ciudad del País, más sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p> <p>Perfil 2. Profesional en áreas del conocimiento de las bellas artes o las ciencias sociales y humanas, con posgrado y mínimo cuatro (4) años de experiencia en el campo del arte, la cultura o el patrimonio relacionada con la realización de proyectos, Profesional en cualquier área del conocimiento o gestor cultural con experiencia en la realización de eventos culturales o creativos, a nivel distrital o local. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre de la persona postulante, proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original.</p> <p>Requisitos de perfil: A) El/La jurado debe contar con formación universitaria en bellas artes, ciencias sociales y humanas. B) Área del conocimiento: bellas artes o ciencias sociales y humanas. C) Jurado con posgrado: especialización, maestría o doctorado en el campo del arte, la cultura o el patrimonio. D) Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia en el campo del arte, la cultura o el patrimonio relacionada con la realización de proyectos, procesos o acciones en Bogotá D.C. E) El jurado debe residir o domiciliarse en Bogotá, sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p>	3
Subdirección de las Artes	<p>BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS CUARTA VERSIÓN</p>	<p>Perfil 1. Profesional en cualquier área del conocimiento con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna(s) de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre del proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original</p> <p>Requisitos del perfil: A) El/La jurado debe contar con formación universitaria. B) Área de conocimiento: Bellas Artes, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias de la Educación, Economía, Administración, Contaduría y afines, Matemáticas y Ciencias Naturales, Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, Agronomía Veterinaria y afines. C) Campo de experiencia: Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. D) El jurado podrá residir en cualquier ciudad del País, más sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p> <p>Perfil 2. Profesional en áreas del conocimiento de las bellas artes o las ciencias sociales y humanas, con posgrado y mínimo cuatro (4) años de experiencia en el campo del arte, la cultura o el patrimonio relacionada con la realización de proyectos, Profesional en cualquier área del conocimiento o gestor cultural con experiencia en la realización de eventos culturales o creativos, a nivel distrital o local. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre de la persona postulante, proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original.</p> <p>Requisitos de perfil: A) El/La jurado debe contar con formación universitaria en bellas artes, ciencias sociales y humanas. B) Área del conocimiento: bellas artes o ciencias sociales y humanas. C) Jurado con posgrado: especialización, maestría o doctorado en el campo del arte, la cultura o el patrimonio. D) Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia en el campo del arte, la cultura o el patrimonio relacionada con la realización de proyectos, procesos o acciones en Bogotá D.C. E) El jurado debe residir o domiciliarse en Bogotá, sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p>	3

Subdirección de las Artes	<p>BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD TEUSAQUILLO CUARTA VERSIÓN</p>	<p>Perfil 1. Profesional en cualquier área del conocimiento con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna(s) de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre del proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original.</p> <p>Requisitos del perfil: A) El/La jurado debe contar con formación universitaria. B) Área de conocimiento: Bellas Artes, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias de la Educación, Economía, Administración, Contaduría y afines, Matemáticas y Ciencias Naturales, Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, Agronomía Veterinaria y afines. C) Campo de experiencia: Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. D) El jurado podrá residir en cualquier ciudad del País, más sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p> <p>Perfil 2. Profesional en áreas del conocimiento de las bellas artes o las ciencias sociales y humanas, con posgrado y mínimo cuatro (4) años de experiencia en el campo del arte, la cultura o el patrimonio relacionada con la realización de proyectos, Profesional en cualquier área del conocimiento o gestor cultural con experiencia en la realización de eventos culturales o creativos, a nivel distrital o local. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre de la persona postulante, proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original.</p> <p>Requisitos de perfil: A) El/La jurado debe contar con formación universitaria en bellas artes, ciencias sociales y humanas. B) Área del conocimiento: bellas artes o ciencias sociales y humanas. C) Jurado con posgrado: especialización, maestría o doctorado en el campo del arte, la cultura o el patrimonio. D) Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia en el campo del arte, la cultura o el patrimonio relacionada con la realización de proyectos, procesos o acciones en Bogotá D.C. E) El jurado debe residir o domiciliarse en Bogotá, sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p>	3
Subdirección de las Artes	<p>BECA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS CULTURALES Y DISTRITO CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO - ES CULTURA LOCAL CUARTA VERSIÓN</p>	<p>Perfil 1. Profesional en cualquier área del conocimiento con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna(s) de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre del proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original.</p> <p>Requisitos perfil: A) El/La jurado debe contar con formación universitaria. B) Área de conocimiento: Bellas Artes, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias de la Educación, Economía, Administración, Contaduría y afines, Matemáticas y Ciencias Naturales, Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, Agronomía Veterinaria y afines. C) Campo de experiencia: Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. D) El jurado podrá residir o domiciliarse en cualquier ciudad de Colombia, más sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p> <p>Perfil 2. Gestor cultural con mínimo cuatro (4) años de experiencia en la realización de proyectos culturales o creativos en el campo del arte, la cultura o el patrimonio, a nivel distrital, que certifique su trayectoria y experiencia a través de certificaciones de las entidades culturales de Bogotá o de la(s) alcaldía(s) local(es), las cuales deben contener la siguiente información: nombre de la persona postulante, proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original.</p> <p>Requisitos perfil: a) El/La jurado no requiere formación universitaria. b) Área de conocimiento: Bellas artes. c) Campo de experiencia: Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia en la realización de proyectos culturales o creativos en el campo del arte, la cultura o el patrimonio. d) El jurado debe residir o domiciliarse en Bogotá, sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p>	3

Subdirección de las Artes	<p>BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD PUENTE ARANDA CUARTA VERSIÓN</p>	<p>Perfil 1. Profesional en cualquier área del conocimiento con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna(s) de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre del proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original.</p> <p>Requisitos del perfil: A) El/La jurado debe contar con formación universitaria. B) Área de conocimiento: Bellas Artes, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias de la Educación, Economía, Administración, Contaduría y afines, Matemáticas y Ciencias Naturales, Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, Agronomía Veterinaria y afines. C) Campo de experiencia: Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. D) El jurado podrá residir en cualquier ciudad del País, más sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p> <p>Perfil 2. Profesional en áreas del conocimiento de las bellas artes o las ciencias sociales y humanas, con posgrado y mínimo cuatro (4) años de experiencia en el campo del arte, la cultura o el patrimonio relacionada con la realización de proyectos, Profesional en cualquier área del conocimiento o gestor cultural con experiencia en la realización de eventos culturales o creativos, a nivel distrital o local. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre de la persona postulante, proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original.</p> <p>Requisitos de perfil: A) El/La jurado debe contar con formación universitaria en bellas artes, ciencias sociales y humanas. B) Área del conocimiento: bellas artes o ciencias sociales y humanas. C) Jurado con posgrado: especialización, maestría o doctorado en el campo del arte, la cultura o el patrimonio. D) Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia en el campo del arte, la cultura o el patrimonio relacionada con la realización de proyectos, procesos o acciones en Bogotá D.C. E) El jurado debe residir o domiciliarse en Bogotá, sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p>	3
Subdirección de las Artes	<p>BECA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS CULTURALES Y DISTRITO CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE - ES CULTURA LOCAL CUARTA VERSIÓN</p>	<p>Perfil 1. Profesional en cualquier área del conocimiento con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna(s) de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre del proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original.</p> <p>Requisitos perfil: A)El/La jurado debe contar con formación universitaria. B)Área de conocimiento: Bellas Artes, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias de la Educación, Economía, Administración, Contaduría y afines, Matemáticas y Ciencias Naturales, Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, Agronomía Veterinaria y afines. C)Campo de experiencia: Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. D)El jurado podrá residir o domiciliarse en cualquier ciudad de Colombia, más sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p> <p>Perfil 2. Gestor cultural con mínimo cuatro (4) años de experiencia en la realización de proyectos culturales o creativos en el campo del arte, la cultura o el patrimonio, a nivel distrital, que certifique su trayectoria y experiencia a través de certificaciones de las entidades culturales de Bogotá o de la(s) alcaldía(s) local(es), las cuales deben contener la siguiente información: nombre de la persona postulante, proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original.</p> <p>Requisitos perfil: a)El/La jurado no requiere formación universitaria. b) Área de conocimiento: Bellas artes. c) Campo de experiencia: Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia en la realización de proyectos culturales o creativos en el campo del arte, la cultura o el patrimonio. d) El jurado debe residir o domiciliarse en Bogotá, sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p>	3

Subdirección de las Artes	BECA ES CULTURA LOCAL - LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR CUARTA VERSIÓN	<p>Perfil 1. Profesional en cualquier área del conocimiento con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna(s) de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre del proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original</p> <p>Requisitos del perfil: A) El/La jurado debe contar con formación universitaria. B) Área de conocimiento: Bellas Artes, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias de la Educación, Economía, Administración, Contaduría y afines, Matemáticas y Ciencias Naturales, Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, Agronomía Veterinaria y afines. C) Campo de experiencia: Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. D) El jurado podrá residir en cualquier ciudad del País, más sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p> <p>Perfil 2. Profesional en áreas del conocimiento de las bellas artes o las ciencias sociales y humanas, con posgrado y mínimo cuatro (4) años de experiencia en el campo del arte, la cultura o el patrimonio relacionada con la realización de proyectos, Profesional en cualquier área del conocimiento o gestor cultural con experiencia en la realización de eventos culturales o creativos, a nivel distrital o local. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre de la persona postulante, proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original.</p> <p>Requisitos de perfil: A) El/La jurado debe contar con formación universitaria en bellas artes, ciencias sociales y humanas. B) Área del conocimiento: bellas artes o ciencias sociales y humanas. C) Jurado con posgrado: especialización, maestría o doctorado en el campo del arte, la cultura o el patrimonio. D) Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia en el campo del arte, la cultura o el patrimonio relacionada con la realización de proyectos, procesos o acciones en Bogotá D.C. E) El jurado debe residir o domiciliarse en Bogotá, sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p>	3
Subdirección de las Artes	BECA ES CULTURA LOCAL PARA PROCESOS DE FORMACIÓN EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR CUARTA VERSION	<p>Perfil 1. Profesional en cualquier área del conocimiento mínimo cuatro (4) años de experiencia en la realización de proyectos de formación en arte, cultura, patrimonio o industrias culturales o creativas, emprendimientos, a nivel local o distrital, que certifique su trayectoria y experiencia a través de certificaciones de las entidades culturales de Bogotá o de la(s) alcaldía(s) local(es), las cuales deben contener la siguiente información: nombre del proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original.</p> <p>Requisitos perfil: A) El/La jurado debe contar con formación universitaria. B) Área de conocimiento: Bellas Artes, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias de la Educación, Economía, Administración, Contaduría y afines, Matemáticas y Ciencias Naturales, Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, Agronomía Veterinaria y afines. C) Campo de experiencia: Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada con alguna de las siguientes líneas: emprendimiento cultural o creativo; Industrias culturales o creativas; o Economía cultural o creativa. D) El jurado debe residir o domiciliarse en Bogotá, sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p> <p>Perfil 2. Profesional en áreas del conocimiento de las bellas artes o las ciencias sociales y humanas, con posgrado y mínimo cuatro (4) años de experiencia en el campo del arte, la cultura o el patrimonio relacionada con la realización de proyectos, procesos o acciones en Bogotá D.C.. Debe acreditar la experiencia mediante certificaciones, las cuales deben contener la siguiente información: nombre de la persona postulante, proyecto o área, actividades realizadas, fecha de inicio y terminación (día, mes y año), datos de contacto de la institución o entidad que la expide y contar con firma digital u original.</p> <p>Requisitos perfil: A) El/La jurado debe contar con formación universitaria en bellas artes, ciencias sociales y humanas. B) Área del conocimiento: bellas artes o ciencias sociales y humanas. C) Jurado con posgrado: especialización, maestría o doctorado en el campo del arte, la cultura o el patrimonio. D) Jurado con mínimo cuatro (4) años de experiencia en el campo del arte, la cultura o el patrimonio relacionada con la realización de proyectos, procesos o acciones en Bogotá D.C. E) El jurado podrá residir o domiciliarse en cualquier ciudad de Colombia, más sin embargo no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula para evaluar.</p> <p>Nota: La persona no debe residir o domiciliarse en la localidad a la que se postula. Esto se verificará según la información que reposa en el SICON.</p>	3